

Mérida, 24 de febrero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 31 de enero de 1997, sobre otorgamiento de permisos de investigación y concesiones de explotación de la provincia de Badajoz.

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los permisos de investigación y concesiones de explotación que a continuación se indican, con expresión de los números, nombres, minerales, cuadrículas y términos municipales:

12.278.-ISABEL.-Rocas ornamentales.-1.-Alconera Burguillos del Cerro.

12.041-1.-CANCHALES.-Granito.-6.-Malpartida de la Serena.

12.147-1-2.-LOS HERMANOS.-Pizarras sericíticas.-6.-Zalamea de la Serena.

12.082-1-1.^a - SERENA I - Fracción 1.^a - Granito.-12.-Valle de la Serena.

12.190-1.-MARIA DEL CARMEN.-Mármol, Carbonato cálcico y feldespato.-6.-Alconera y Atalaya.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 31 de enero de 1997.—El Director General, ALFONSO PERRIANES VALLE.

AYUNTAMIENTO DE CADALSO

EDICTO de 7 de febrero de 1997, sobre adopción de Escudo y Bandera.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria de 4 de febrero de 1997, el proyecto de adopción del Escudo y Bandera de esta villa, y de conformidad con lo que determina el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación del Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Cadalso, 7 de febrero de 1997.—El Alcalde, JOSE LUIS SOLIS ACOSTA.

AYUNTAMIENTO DE MONROY

ANUNCIO de 7 de febrero de 1997, sobre modificación parcial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Queda expuesto al público, por espacio de un mes, a efectos de su examen y presentación de alegaciones, la Modificación Parcial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 1997.

Monroy, 7 de febrero de 1997.—El Alcalde, JESUS SUAREZ PANIAGUA.